



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Orden de inicio de expediente de contratación

Vista la memoria justificativa del contrato de fecha 24 de abril de 2023
realizada por José María Sánchez Berenguer
Director del Servicio de Mantenimiento

Objeto del contrato: ACUERDO MARCO PARA SERVICIOS AUXILIARES DE JARDINERÍA EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

LOTE 1. Asesoramiento, Elaboración de Informes y Trabajos de Apoyo.
LOTE 2. Reparación de Herramientas, Maquinarias y Otro Material.

Valor estimado del contrato: **549.228,16 € IVA no incluido**

Teniendo en cuenta los motivos expuestos en la memoria sobre la necesidad e idoneidad de la celebración del contrato.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, este Rectorado en el ejercicio de las competencias que le atribuye la Ley 6/2001 de Universidades, el Decreto Legislativo 1/2013 texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades y el Estatuto de la Universidad de Sevilla.

ACUERDA Ordenar el inicio del oportuno expediente de contratación

Ejecutado el presente acuerdo procede la incorporación al expediente, para su aprobación, de los siguientes documentos:

- Pliego de cláusulas administrativas particulares
- Pliego de prescripciones técnicas
- Certificado de existencia de crédito
- Fiscalización previa de la Intervención
- Criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación del contrato
- Justificación de la elección del procedimiento

Sevilla a la fecha de la firma
El Rector (P.D.),
Director General del Espacio Universitario
Francisco Montero Fernández

Código Seguro De Verificación	vK1XCmpblek3OnL0S1Wvyw==	Fecha	24/04/2023
Firmado Por	FRANCISCO MONTERO FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/vK1XCmpblek3OnL0S1Wvyw%3D%3D		

